

Expediente: 79/24
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ROLDAN FABIAN GERARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/03/2025 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROLDAN, FABIAN GERARDO-DEMANDADO
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 79/24



H20461500001

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ ROLDAN FABIAN GERARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 79/24.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 28 de marzo de 2025.

Agréguese bono de movilidad. Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de capital, gastos en intereses presentada por el actor. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 27/03/2025, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar). AA.

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.